

**CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE  
SAYULA, JALISCO SESIÓN DE DESINSTALACION**

EN LA CIUDAD DE SAYULA, JALISCO, SIENDO LAS 16:00 DIECISEIS SEIS HORAS DEL DÍA 25 DE JUNIO DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE, ESTABLECIDOS EN EL DOMICILIO OFICIAL DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SAYULA, JALISCO SITO EN LA CALLE PALENQUE, NÚMERO 10 DE LA COLONIA ACUEDUCTO SAN MIGUEL, DE ESTA CIUDAD DE SAYULA, JALISCO, SE REUNIERON PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA **SESIÓN DE DESINSTALACION**, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 183, 184 Y 185 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, ARTÍCULOS 14, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III; 16, PÁRRAFO 1; 18, PÁRRAFO 1; Y 23, PÁRRAFO 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, LOS SIGUIENTES CIUDADANOS:-----

|                                     |  |
|-------------------------------------|--|
| C. LIC. FERNANDO VALENCIA MACCHETTO | CONSEJERO PRESIDENTE                                 |
| C. LIC. JUAN CARLOS GUTIERREZ RUIZ  | SECRETARIO   |
| C. JOSE FLORES MONTES               | CONSEJERO CIUDADANO                                  |
| C. CARLOS AGUILAR MANZANO           | CONSEJERO CIUDADANO                                  |
| C. JUAN DIEGO FIGUEROA MARTINEZ     | CONSEJERO CIUDADANO                                  |
| C. LIC. DANIEL FAJARDO VILLALVAZO   | REPRESENTANTE DEL<br>PARTIDO NUEVA ALIANZA           |
| C. LIC. IRAN VILLA MEDINA           | REPRESENTANTE DEL<br>PARTIDO MOVIMIENTO<br>CIUDADANO |

POR LO QUE AL NO HABER EL QUÓRUM NECESARIO Y DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 176, PÁRRAFOS 2 Y 3 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, LA SESIÓN POSTERIOR SE CELEBRARÁ DESPUÉS DE DOS HORAS DE PASADA LA CITA Y DENTRO DE LAS

VEINTICUATRO HORAS SIGUIENTES DE LA ORIGINALMENTE SEÑALADA, CON LA MAYORÍA DE LOS CONSEJEROS CON DERECHO A VOTO; POR LO QUE SE CONVOCA A LA MISMA A LAS 18:00 OCHO DIECIOCHO HORAS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA. -----

SIENDO LAS 18:00 DIECIOCHO HORAS DEL DÍA 25 VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE, Y CON FUNDAMENTO EN EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 176 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, ESTABLECIDOS EN EL DOMICILIO OFICIAL DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SAYULA, SITO EN LA CALLE PALENQUE, NÚMERO 10 DE LA COLONIA ACUEDUCTO SAN MIGUEL, DE ESTA CIUDAD DE SAYULA, JALISCO, SE REUNIERON PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA **SESIÓN ESPECIAL DE DESINSTALACION CON CARÁCTER DE PERMANENTE**, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 182, 183, 184 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, ARTÍCULOS 14, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III; 16, PÁRRAFO 1, 18, PÁRRAFO 1; Y 23, PÁRRAFO 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, LE PIDO AL SECRETARIO TOME LISTA DE ASISTENCIA Y SI EXISTE QUÓRUM REALICEN LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE, HACIENDO DEL CONOCIMIENTO QUE LA MISMA DARÁ INICIO CON LA MAYORÍA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES PROPIETARIOS Y CON LOS CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES, ESTANDO PRESENTES LOS SIGUIENTES CIUDADANOS:

|                                     |  |
|-------------------------------------|--|
| C. LIC. FERNANDO VALENCIA MACCHETTO | CONSEJERO PRESIDENTE                                 |
| C. LIC. JUAN CARLOS GUTIERREZ RUIZ  | SECRETARIO   |
| C. JOSE FLORES MONTES               | CONSEJERO CIUDADANO                                  |
| C. CARLOS AGUILAR MANZANO           | CONSEJERO CIUDADANO                                  |
| C. JUAN DIEGO FIGUEROA MARTINEZ     | CONSEJERO CIUDADANO                                  |
| C. LIC. DANIEL FAJARDO VILLALVAZO   | REPRESENTANTE DEL<br>PARTIDO NUEVA ALIANZA           |
| C. LIC. IRAN VILLA MEDINA           | REPRESENTANTE DEL<br>PARTIDO MOVIMIENTO<br>CIUDADANO |

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, EL PRESIDENTE LE SOLICITA

AL SECRETARIO PROCEDER CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-** LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL, A LO QUE EL SUSCRITO SECRETARIO HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EL PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL, ASÍ COMO TRES CONSEJEROS ELECTORALES PROPIETARIOS Y DOS CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL, CITADOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, ASÍ COMO EL SUSCRITO SECRETARIO, POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 176 PÁRRAFO 1, 2 Y 3, DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, Y 25 PÁRRAFO 1, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, SE DECLARA **LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL.**-----

ACTO SEGUIDO EL CONSEJERO PRESIDENTE DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN, SOLICITANDO AL SECRETARIO PASAR AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-** DAR LECTURA Y APROBACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, A LO CUAL PROCEDÍ A DAR LECTURA AL SIGUIENTE.-----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. MENSAJE DEL CONSEJERO PRESIDENTE A LOS CONSEJEROS CIUDADANOS Y A LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO.
4. DESINSTALACION.

EL CONSEJERO PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO MUNICIPAL EL ORDEN DEL DÍA QUE SE PROPUSO PARA LA PRESENTE SESIÓN, Y TODA VEZ QUE NO HUBO INTERVENCIONES INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PARA QUE CONSULTARA A LOS CONSEJEROS MUNICIPALES EN VOTACIÓN ECONOMICA SI ESTÁN A FAVOR DE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA, UNA VEZ CONSULTADOS LO APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, PROCEDIENDO A SU DESAHOGO EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES-----

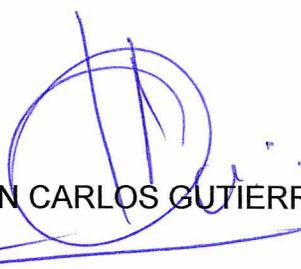
**EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO TRES.** CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN EL SECRETARIO EN USO DE LA PALABRA INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA **DECLARATORIA DE LA SESIÓN DE DESINSTALACION** EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SEÑALA QUE DEBIDO A QUE LOS TIEMPOS PREVISTOS POR LOS ARTICULOS 182,183 Y 184 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUEDAN AGOTADOS EL DIA DE HOY, NOS REUNIMOS PARA CONCLUIR CON LOS TRABAJOS DE ESTA JORNADA ELECTORAL EN LA QUE EL TRIUNFADOR HA SIDO EL PUEBLO DE JALISCO Y APROVECHO PARA AGRADECER AL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA Y AL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE CIUDAD GUZMAN, EL HABERME DADO LA OPORTUNIDAD DE SERVIR NUEVAMENTE A NUESTRO ESTADO EN LA IMPORTANTISIMA ACTIVIDAD ELECTORAL, A MIS COMPAÑEROS Y COMPAÑERA CONSEJEROS CIUDADANOS, SU APOYO INCONDICIONAL, PUNTUALIDAD Y ENTREGA EN LOS TRABAJOS, LO QUE GENERO LA SINERGIA NECESARIA PARA LLEVARLOS A BUEN FIN, A LOS CONSEJEROS REPRESENTANTES DE PARTIDO EL HABERNOS ACOMPAÑADO Y SER PARTE DE TAN IMPORTANTE ACTIVIDAD, A LOS PARTIDOS POLITICOS POR SU ENTUSIASMO PARA PARTICIPAR DECIDIDAMENTE, NO OBSTANTE LA DIFICIL SITUACION QUE VIVIMOS HOY EN DIA, A LOS CIUDADANOS QUE DESINTERESADAMENTE Y SIN REMUNERACION ALGUNA ACEPTARON SER Y SE DESEMPEÑARON COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA, A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS EN ESTAS, A LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA QUE RESGUARDARON EQUIPO Y PERSONAS, AL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAYULA POR EL APOYO PRESTADO PERO MUY ESPECIALMENTE A TODOS LOS QUE CUMPLIMOS CON NUESTRA OBLIGACION CONSTITUCIONAL DE VOTAR....A TODOS NOSOTROS MUCHAS GRACIAS ENHORABUENA!

**EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO CUATRO.** SEÑOR SECRETARIO PASEMOS POR FAVOR AL CUARTO Y ULTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA CONSISTENTE EN DECLARAR LA DESINSTALACION Y FIN DE LOS TRABAJOS DE ESTE CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SAYULA, JALISCO.

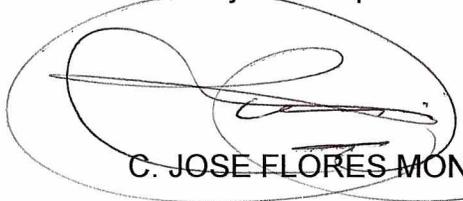
-----  
-----CONSTE.-----



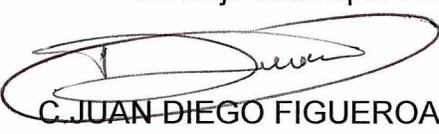
LIC.FERNANDO VALENCIA MACCHETTO  
Consejero Presidente  
Consejo Municipal Electoral



C. LIC. JUAN CARLOS GUTIERREZ  
RUIZ  
Secretario  
Consejo Municipal Electoral



C. JOSE FLORES MONTES.  
Consejero Municipal Electoral



C. JUAN DIEGO FIGUEROA MARTINEZ  
Consejero Municipal Electoral



C.CARLOS AGUILAR MANZANO  
Consejero Municipal Electoral

C.ALEJANDRA DOMINGUEZ MAGAÑA  
Consejero Municipal Electoral



C.LIC, DANIEL FAJARDO VILLALVAZO  
Representante del Partido Nueva Alianza



C.LIC. IRAN VIELA MEDINA  
Representante del Partido Movimiento  
Ciudadano

---